ACEPTACIÓN DE LA OFERTA
INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. IPMC. Nº.033 de 2022
CONTRATO No. 267 DE 2022

MARIO FERNANDO DIAZ PAVA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.791.429 de Bogotá D.C., obrando en nombre y representación del **ITFIP-INSTITUTO DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL**, Establecimiento Público de Educación Superior, redefinido por ciclos propedéuticos mediante Resolución No.1895 de 2007 proferida por el Ministerio de Educación Nacional, y quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, de conformidad con lo previsto en el Articulo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, comunica la aceptación expresa e incondicional de la oferta presentada por **YURANI MARCELA MORALES OLARTE** identificada con el Numero de cedula de ciudadanía 1.105.673.768, quien en adelante se denominará la **CONTRATISTA**. La aceptación de la misma, se efectúa en las condiciones de la oferta y las que se indican a continuación:

OBJETO:	**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR JORNADAS Y TALLERES DE ORIENTACIÓN SICOSOCIAL A LOS FUNCIONARIOS DEL ITFIP PARA EL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES**.
DATOS DEL CONTRATISTA:	
YURANI MARCELA MORALES OLARTE identificada con el Numero de cedula de ciudadanía 1.105.673.768.	La presente carta de presentación se regirá por las condiciones contenidas en la invitación Pública No. IPMC. Nº. 033 de 2022, y por la oferta presentada por el contratista.
CONDICIONES DE EJECUCIÓN	
Valor del Contrato: NUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($9.900.000,00).M/CTE, incluidos todos los impuestos y retenciones a que hubiere lugar.	
Forma de pago: EL ITFIP realizará el pago del valor del contrato una vez cumplido el objeto contractual por parte del contratista, previa presentación de la factura, certificación de cumplimiento expedida a Satisfacción por parte del Supervisor del contrato y previa disponibilidad de PAC. El contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015 y la resolución 0312 de 2019 y las demás normas que lo modifiquen o aclaren, así como	

también, de los parafiscales (SENA, ICBF, CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, ETC.), cuando corresponda. Igualmente, cuando la ley lo determine, la certificación del revisor fiscal de que se encuentra a paz y salvo por estos conceptos.

El pago estará sujeto además al visto bueno del Supervisor del Contrato, del cumplimiento de las obligaciones del contrato.

Lugar de ejecución del Contrato: El lugar de ejecución del contrato es en el "ITFIP" INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL del Municipio de El Espinal ubicado en el departamento del Tolima.

Plazo: El plazo de ejecución es de Ocho (08) días calendario a partir de la suscripción del acta de inicio previo registro presupuestal.

PROPUESTA ECONOMICA

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	V/UNITARIO	V/TOTAL
1	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR JORNADAS Y TALLERES DE ORIENTACIÓN SICOSOCIAL A LOS FUNCIONARIOS DEL ITFIP PARA EL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES.	UND	1	$9.900.000	$9.900.000

PROPUESTA TÉCNICA

METODOLOGIA.

Este proceso de orientación psicosocial dirigido a los trabajadores de todas las áreas del ITFIP, se desarrollará mediante ejercicios pedagógicos y didácticos, que proponen la reflexión, discernimiento, participación y trabajo en equipo.

De este modo se realizarán 6 momentos, los cuales se denominan así:

1. Autoevaluación de la autogestión socioemocional.
2. Training en habilidades socioemocionales.

3. Experiencias exitosas de convivencia y oportunidades de mejoramiento para relacionarse.
4. Modificando mi Autopercepción y autogestión.
5. Game of emotions
6. Evaluación, cuestionamientos y proposiciones.

DESARROLLO METODOLOGICO:

1. Momento 1: Autoevaluación de la autogestión socioemocional.

ACTIVIDAD	HORARIO	DESARROLLO
Introducción y reconocimiento social.	8:00 am - 10:00 am.	• **Presentación del video ¿Sabes gestionar tus EMOCIONES?** Este es un estímulo reactivo en cual los participantes, se enfrentarán a comentarios y juegos de palabras que sensibilizan y hacen auto cuestionarse frente a las relaciones interpersonales, a partir de la gestión de las emociones. Cada participante creará una palabra o una frase con la cual represente su realidad actual sobre su autogestión socioemocial. • Exposición y participación de los juegos "búsqueda de las oportunidades y búsqueda del tesoro". Con estos juegos, los participantes empezaran a encontrar significados, conceptos, imaginarios, verdades y el sentido de las emociones, para el desarrollo de sus relaciones interpersonales.
Receso	10:00 am - 10:15 am.	Espacio de pausa e interacciones informales.
Encuentro con las emociones:	10:15 am - 12:00 pm.	Desarrollo del juego citas rápidas. A través de este juego los participantes podrán identificar el nombre y los conceptos de las habilidades socioemocionales, orientándoles cómo se presentan en diferentes momentos de la cotidianidad.

		Los participantes podrán hacer reflexiones sobre propias experiencias o experiencias de seres cercanos.

2. Momento 2. Training en habilidades socioemocionales.

ACTIVIDAD	HORARIO	DESARROLLO
Definiendo las competencias socioemocionales	2:00 pm -4:00 pm.	En una urna se introducen balotas, en las cuales dentro de ellas está el concepto de las competencias socioemocial tales como: resiliencia, autoconocimiento, tenacidad, conciencia social, auto conocimiento, empatía, toma de decisiones responsables, comunicación asertiva y relaciones personales. Se reúnen en sub grupos a los participantes y cada equipo, extrae una balota y de esa respectiva competencia, crean a partir de sus ideas previas el concepto de esa habilidad. Esta construcción de concepto se deberá plasmar en un cartel con creatividad del grupo.
Receso	4:00 pm - 4:15 pm. 4.15 pm - 6:00 pm	Espacio de pausa e interacciones informales. Seguidamente, cada equipo realiza exposición de su cartel, permitiendo que los demás equipos deserten y opinen según sus imaginarios, experiencias e ideas previas. A continuación, el dinamizador, expone los conceptos reales de cada habilidad socioemocional y se discute sobre los aciertos y desaciertos, así como las reflexiones sobre la adopción, interiorización y practica de cada una de estas habilidades en sus roles cotidianos.

3. Momento 3. Experiencias exitosas de convivencia y oportunidades de mejoramiento para relacionarse.

ACTIVIDAD	HORARIO	DESARROLLO
Estudios de caso.	8:00 am - 10:00 am.	Inicialmente el dinamizador hace refuerzo conceptual sobre las emociones, enseguida se divide en grupo en equipo, a quienes se les expondrá un texto cuyo contenido es un caso de la vida real, frente a situaciones en las que experiencias adversas, conflictos, situaciones estresoras y generadoras de tensión que impiden el bienestar integral, se han puesto en práctica las habilidades sociales y se han confrontado estas situaciones con términos asertivos y lecciones aprendidas.
Receso	10:00 am - 10:15 am.	Espacio de pausa e interacciones informales.
	10:15 am – 12:00 pm.	Los equipos socializan y reflexionan frente al caso y seleccionan las habilidades socioemocionales identificadas en cada caso. De estas, los quipos realizan un acróstico con libre creatividad y seguidamente lo exponen a todo el grupo. A partir de esta exposición, se crearán conclusiones sobre las formas en como las personas deben auto gestionar sus emociones frente a diversas experiencias reales de la cotidianidad en diferentes contextos y dimensiones de vida.

4. Momento 4. Modificando mi Autopercepción y autogestión.

ACTIVIDAD	HORARIO	DESARROLLO
Dinámica del espejo	2:00 pm -4:00 pm.	Durante 15 minutos se le presentan a los participantes imágenes gráficas en las que se exponen situaciones cotidianas en las que se manejan inadecuadamente situaciones de tensión o estrés.

		Seguidamente, a los participantes se les realiza una entrevista estructurada, la cual contiene preguntas tale como: ¿Te consideras una persona asertiva? ¿Tus seres queridos y personas cercanas te consideran una persona asertiva? ¿Cómo manejas o gestionas tus emociones? ¿Cuáles crees que son tus cualidades personales para relacionarte? ¿Crees que tus seres queridos y cercanos, identifican cualidades socioemocionales en ti? ¿Cuáles? Y ¿Por qué? ¿Qué defectos crees que tienes a la hora de relacionarte? ¿Qué aspectos en tus relacione socioemocionales en tus diferentes roles crees que debas mejorar? ¿Socioemocionalmente, como crees que debería ser una persona ideal? ¿Qué crees que te falta para ser emocionalmente ideal?
Receso	4:00 pm - 4:15 pm. 4.15 pm - 6:00 pm	Espacio de pausa e interacciones informales. Los participantes, registran sus respuestas en un cuadernillo, seguidamente se crean equipos y en cada uno de estos los participantes comentan sus respuestas, haciendo reflexión y discernimiento sobre cómo mejorar en habilidades socioemocionales.

5. Momento 5. Game of emotions.

ACTIVIDAD	HORARIO	DESARROLLO
	8.00 am -	

Competencias para mejorar. El receso se hará según la dinámica del momento.	12:00 pm	Inicialmente se le hace entrega a cada participante un cuadernillo ilustrado sobre las competencias y habilidades socioemociales. Se les permite hacer una revisión de cuadernillo y discutir entre ellos la información. Seguidamente se crean dos equipos, entre los integrantes de cada equipo se van a nombrar con una palabra referente a los contenidos vistos y reflexionados sobre el proceso. Se realizaran 5 juegos por equipos, los cuales son y consisten en lo siguiente: ABRAZOS MUSICALES. **Objetivos:** pertenecer a un grupo y enriquecer las relaciones sociales. **Materiales:** instrumento musical o mini cadena. **Desarrollo:** una música suena a la vez que los participantes danzan por la habitación. Cuando la música se detiene, cada persona abraza a otra. La música continúa, los participantes vuelven a bailar (si quieren, con su compañero). La siguiente vez que la música se detiene, se abrazan tres personas. El abrazo se va haciendo cada vez mayor, hasta llegar al final. (En todo momento ningún participante puede quedar sin ser abrazado. LA GRAN TORTUGA **Objetivos:** enriquecer las relaciones sociales, solicitar y ofrecer ayuda, aprender a resolver los problemas que surjan con los demás y pedir ayuda cuando lo necesite. **Materiales:** colchoneta.

		Desarrollo: El caparazón será una gran colchoneta de gimnasio. Según el tamaño de la colchoneta, se dividirá a los participantes en grupos de cuatro a diez. Los palpitantes se colocan a cuatro patas, cubiertos por la «concha de tortuga». Sin agarrarla, tienen que intentar moverla en una dirección o hacerla recorrer un itinerario determinado. Si los participantes no se organizan y cada uno va a lo suyo, la tortuga acabará en el suelo. Pronto se darán cuenta de que es necesario cooperar para moverla con cierta soltura. EL ARO **Objetivos:** enriquecer las relaciones sociales, aprender a resolver los problemas que surjan con los demás, pedir ayuda cuando lo necesite y reconocer los errores y pedir disculpas. **Materiales:** un aro por equipo. **Desarrollo:** moderador invita a 5 o 6 jugadores a colocarse alrededor de cada aro. Se colocan poniendo los brazos sobre los hombros de los compañeros formando un círculo alrededor del aro, y de forma que el aro quede sobre sus pies. La idea es que han de subir el aro hasta la cabeza, sin ayudarse de las manos, y meter todos la cabeza dentro de él. BAILES POR PAREJAS **Objetivos:** pertenecer a un grupo y enriquecer las relaciones sociales. **Materiales:** no se necesitan. **Desarrollo:** todos los participantes se reparten en parejas y se unen por la espalada. Si hay un número impar de personas, la persona que sobra canta,	

		mientras todos se mueven alrededor de la habitación con las 9espaldas en contacto. Cuando el canto cesa, cada persona busca una nueva pareja, y la persona libre busca también la suya. La persona que queda desparejada ahora, es la que comienza de nuevo con el canto. EL INQUILINO **Objetivos:** enriquecer las relaciones sociales, aprender a resolver los problemas que surjan con los demás y pertenecer a un grupo. **Materiales:** no se necesitan. **Desarrollo:** se forman tríos de participantes, dos de ellos representan con los brazos el techo de una casa y con el cuerpo la pared derecha e izquierda respectivamente y el tercero se mete dentro de la casa convirtiéndose en el «inquilino». Cuando el moderador/a grite ¡Inquilino!, estos deben salir de su casa y buscar una nueva. Por el contrario, si el moderador dice ¡casa!, son éstas las que se mueven buscando otro inquilino. A través de estos juegos, los participantes irán haciendo conciencia sobre la construcción y mantenimiento de relaciones interpersonales, manejo de emociones y trabajo en equipo.

6. Momento 6. Evaluación, cuestionamientos y proposiciones.

ACTIVIDAD	HORARIO	DESARROLLO
Asimilando las habilidades socioemocionales.	2:00 pm - 4.00 pm	Haciendo uso de todos los recursos contenidos y experiencias utilizadas durante el proceso, los participantes se dividirán en grupos, cada grupo haciendo referencia a las habilidades socioemocionales. realizará uno de los siguientes contenidos:

Receso.	4:00 pm - 4:15 pm. 4:00 pm - 6:00 pm	Cartel, acróstico, poesía, copla o estrofa de canción. Espacio de pausa e interacciones informales. A continuación, cada grupo expone su contenido, se dan espacios para risas, comentarios positivos frente a cada contenido e igualmente se exalta colectivamente la creatividad de cada integrante de cada grupo. Finalmente, se da espacio para que cada participante manifieste sus aprendizajes y la pertinencia de estos en sus roles y contextos de vida.

NOTA: LUGAR, FECHA Y HORARIO (se harán sesiones virtuales y presenciales), que serán programadas con el supervisor del contrato

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

De Carácter General

1. Cumplir el objeto pactado en el contrato, las especificaciones técnicas previstas en los estudios previos, la invitación pública, las adendas, la propuesta presentada y los aspectos técnicos pertinentes y ficha técnica, para la ejecución idónea.
2. Cumplir con las condiciones técnicas, económicas y comerciales presentadas en su propuesta, en atención a lo requerido en la invitación pública, según sea el caso, y garantizar su ejecución dando pleno cumplimiento a los lineamientos y políticas establecidos por **EL ITFIP** y a las instrucciones que éste imparta a través del supervisor.
3. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones que afecten el objeto del Contrato
4. Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato, cuando a ello hubiere lugar.
5. Realizar las actividades relacionadas con el objeto contractual, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción o condiciones diversas a aquellas que requieran para el cumplimiento del mismo
6. Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor.
7. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al supervisor del contrato.

8. Constituir la garantía a favor de EL ITFIP en los términos establecidos en este documento y mantenerla vigente durante el término de ejecución del contrato, por los valores y con los amparos previstos en el mismo y presentarla dentro los tres (3) días hábiles siguientes a la firma de contrato, cuando a ello hubiere lugar.
9. Garantizar que el manejo de la imagen institucional esté acorde con las directrices de estándares de diseño y de identidad corporativa que rigen al ITFIP.
10. Mantener estricta reserva sobre la información y documentos a que tenga acceso con ocasión de la celebración y ejecución del contrato, salvo instrucción de autoridades competentes o autorización previa y expresa otorgada por EL ITFIP.
11. Llevar el archivo de toda la documentación técnica y financiera de la ejecución del contrato y al final de éste, hacer entrega al ITFIP de los mismos, acorde a lo establecido en los productos e informes requeridos y pactados.
12. Participar en las reuniones, encuentros o comités, según corresponda, relacionados con el objeto contractual y obligaciones pactadas, a los cuales sea convocado por parte del ITFIP, cuando a ello hubiere lugar.
13. Acreditar, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el cumplimiento del pago mensual de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, mediante certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal, según el caso. De igual forma, acreditar el cumplimiento del pago de los aportes de conformidad con lo establecido en el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.
14. Responder ante terceros por los daños que se ocasionen y que provengan de causas que le sean imputables.
15. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúan por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho cuando se presenten tales peticiones o amenazas el contratista deberá informar inmediatamente de su ocurrencia al ITFIP y a las demás autoridades correspondientes para que ellas adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios. El incumplimiento de esta obligación y la celebración de pactos o acuerdos prohibidos podrá dar lugar a la declaratoria de incumplimiento e imposición de las sanciones a que haya lugar.
16. Asumir los riesgos establecidos en la matriz de riesgos del proceso.
17. Concurrir a la liquidación del contrato dentro de los plazos y en las condiciones establecidas en la Ley, en el pliego de condiciones y el mismo contrato, cuando a ello hubiere lugar.
18. Las demás obligaciones que se deriven de las especificaciones técnicas, estudios previos ficha técnica, insumos y de la propuesta presentada, documentos que forman

parte integral del presente contrato y aquellas que estén directamente relacionadas con el objeto del contrato.

De Carácter Específico

1. Suscribir el acta de inicio con el supervisor del contrato
2. Organizar y garantizar el desarrollo de cada una de las actividades según programación oficial, de acuerdo a las especificaciones técnicas.

OBLIGACIONES DE LA INSTITUCIÓN

a) Aprobar la garantía única que en debida forma constituya el contratista.
b) Suscribir un acta de inicio.
c) Ejercer la supervisión y seguimiento permanente del contrato.
d) Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales.
e) Generar las autorizaciones de ingreso a la sede principal ubicada en Espinal Tolima, acuerdo con la programación acordada en el acta de inicio, para los funcionarios del contratista en desarrollo de las actividades que hacen parte del alcance del objeto contractual.
f) Cancelar el valor del contrato en los términos establecidos en el mismo

GARANTIAS

Conforme al Decreto 1082 de 2015, dada la cuantía, plazo y forma de pago establecida se considera necesario que el ITFIP exija póliza que cubra:

AMPAROS	SUFICIENCIA	VIGENCIA	QUE CUBRE
CUMPLIMIENTO	20% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	Durante la vigencia del contrato y doce (12) meses más, contados a partir de su perfeccionamiento	Este amparo cubre a la Entidad Estatal de los perjuicios derivados de: (a) el incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; (b) el cumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista;

			(c) los daños imputables al contratista por entregas parciales, cuando el contrato no prevé entregas parciales; y (d) el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.

DOCUMENTOS:
Anexo 1: Registro Presupuestal
Anexo 2: Oferta presentada por **YURANI MARCELA MORALES OLARTE** identificada con el Numero de cedula de ciudadanía 1.105.673.768.
Anexo 3: Invitación Pública No. IPMC. Nº. 033 de 2022.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:

Para atender el costo del contrato a celebrarse, se cuenta con el certificado de DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 32822 de junio 22 de 2022, RUBRO: A-02-02-02-009-002 SERVICIOS DE EDUCACIÓN por valor de **$17.000.000**.

SUPERVISOR: La supervisión del presente contrato estará a cargo de la Vicerrectora Administrativa, SANDRA PIEDAD RIAÑO BUSTAMANTE, quien tendrá entre otras funciones las siguientes funciones: a) Vigilancia y control en la ejecución del presente contrato. b) Informar al CONTRATISTA sobre todas las actividades a desarrollar de acuerdo al objeto contratado. c) Hacer recomendaciones y sugerencias al CONTRATISTA que puedan surgir en la ejecución del contrato y en general todas aquellas establecidas en la ley; será el intermediario entre el CONTRATANTE y EL CONTRATISTA. d) Expedir la certificación de cumplimiento del suministro realizado por el CONTRATISTA. e) Realizar seguimientos al cumplimiento de las obligaciones del contratista.

REQUISITOS DE EJECUCION: El presente contrato requiere para su ejecución: 1) la expedición del Registro Presupuestal por el responsable del Presupuesto.

CAUSALES DE TERMINACIÓN: Este contrato se dará por terminado en cualquiera de los siguientes eventos: 1. Por Mutuo acuerdo entre las partes. 2. por agotamiento del objeto o vencimiento del plazo. 3. Por fuerza Mayor. 4. Por terminación anticipada en caso de incumplimiento de cualquiera de las obligaciones de las partes. 5. Por declaratoria de caducidad o terminación unilateral, en los términos previstos en los artículos 17 y 18 de la Ley 80 de 1993. 6. Por no constituir, modificar y/o prorrogar, sin justa causa la garantía única de cumplimiento dentro del término que se señale para el efecto.